

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "WINNERCORP S.A.", POR LA DE "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía "WINNERCORP S.A.", por la de "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de septiembre de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil. La señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000387 el
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Antonio Edmundo Córdova Neumane, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución No. 96-2-1-1-0000387 de 20 de septiembre de 1995 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "WINNERCORP S.A.", por la de "EQUIPOS & PRUEBAS (E Q P) S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

MMdeR/RD Guayaquil 30 de Enero de 1996


Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL